

## Intoxicación por Monóxido de Carbono

El monóxido de carbono es un gas tóxico, sin color ni olor

Este gas se produce por la combustión incompleta del carbono presente en materiales tales como leña, carbón de leña, gas, kerosene, alcohol, gas oil, nafta. **Todas las intoxicaciones por monóxido de carbono son evitables.**

### Cómo se produce la intoxicación

La intoxicación se produce cuando este gas ocupa el lugar del oxígeno en el torrente sanguíneo.

### Síntomas

Pueden variar de una persona a otra.

los niños pequeños y los adultos mayores tienen mayor riesgo de intoxicación al igual que las personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, los fumadores y las personas que habitan en zonas de gran altitud.

- Dolor de cabeza.
- Náuseas o vómitos.
- Mareos, acompañados de cansancio.
- Letargo o confusión.
- Desmayo o pérdida de conocimiento.
- Alteraciones visuales.
- Convulsiones.
- Estado de coma.

## Otros síntomas

Ante la inhalación de este gas venenoso, puede parecer que la persona tiene otra patología. Los Síntomas pueden resultar en ocasiones parecidos a una intoxicación alimentaria, un cuadro gripal, un problema neurológico o cardíaco.

## Ante la sospecha de estar sufriendo intoxicación por monóxido de carbono:

- Abrir puertas y ventanas o salir a tomar aire fresco inmediatamente (si se trata de otra persona, ayudala a salir del lugar).
- Apagar los artefactos de gas y retirar los braseros o estufas de leña.
- Llevar a la persona afectada al centro de salud u hospital más cercano.
- Mientras tanto, podés pedir indicaciones al Centro Nacional de Intoxicaciones del Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas: 0800-333-0160 (atención las 24 horas).

## Cómo Prevenir

- Los artefactos de gas deben ser instalados y controlados una vez por año por un gasista matriculado, quien también revisará las salidas al exterior de gases quemados y las ventilaciones permanentes reglamentarias (un signo típico de escape al ambiente de gases tóxicos es una mancha oscura en el techo sobre la estufa, o bien junto al recorrido del tubo de salida de gases).
- Está prohibido instalar estufas que no sean de tiro balanceado dentro de los dormitorios (o pasillos que conduzcan a ellos) y en los baños.
- También está prohibida la instalación de calefones o termotanques dentro de los baños.
- La llama de los artefactos de gas debe ser azul (signo de combustión completa).
- En todo ambiente donde haya combustión o una llama (incluyendo estufas sin tiro balanceado o de tipo “infrarrojo”, hornallas y hornos, hogares a leña, calentadores, faroles, braseros, motores encendidos de autos o motos, etc.) se debe mantener una ventilación abierta en forma permanente, también en temporada fría. Esto incluye no “calentar” el motor de un vehículo haciéndolo funcionar en un garaje cerrado ni comunicado con el resto de la casa.